



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 OCT 2019

Res. H. N° 1847/19

Expte. N° 4.992/19

**VISTO:**

La Nota N° 2721-19 mediante la cual Anabela MARTINEZ, docente adscripta a la Escuela de Antropología, solicita a la Escuela ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización del Taller "**Minería y metalurgia en los Andes Sur, desde tiempos prehispanicos hasta los primeros momentos de la Colonia**", la cual se llevó a cabo en esta Unidad Académica entre los días del 09 al 11 de octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mencionado taller, a cargo del Dr. Pablo CRUZ, se enmarca dentro de la formación académica orientado en especialización sobre Metalurgia;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido del docente, otorgando la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$3.400,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la realización de la actividad, designando como responsable de los fondos al Lic. Emilio LOMBARDO;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a los fondos de la Escuela;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por el Lic. Emilio LOMBARDO, DNI N° 24.875.533, hasta la suma total de **PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$3.400,00)**, en concepto de gastos.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Antropología.-**

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

vj/JAE

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa